



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 11 de mayo de 2005

VISTO:

La nota presentada por la Delagación Trelew, por la que eleva la propuesta de Profesor Adjunto para la cátedra Lingüística I de la carrera de Letras de la Sede Trelew y;

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable ha solicitado licencia sin goce de haberes;
Que se ha cumplido con las normas vigentes;
Que la propuesta de la Dra. Cora Rampoldi cuenta con el aval del Departamento de Letras de la Sede Trelew;
Que es necesario garantizar el normal funcionamiento de la materia;
Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 06 de mayo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

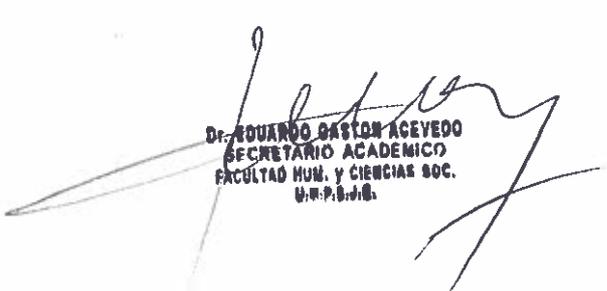
RESUELVE

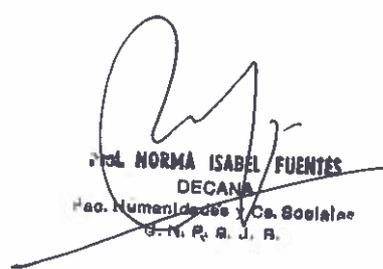
Art.1º) Designar, con carácter interino, a la **Dra. Cora Rampoldi**, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la cátedra **Lingüística I**, de la carrera de Letras, Sede Trelew, a partir del 01/03/05 y mientras dure la licencia de la Prof. Angélica Rees, Responsable de cátedra.

Art. 2) Ratificar por la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS. N° 420/04 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CAFHCS N° 095/05


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.A.U.


Dra. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U.N.P.A.U.